

PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (AGRÍCOLAS Y GANADERAS)

SOLICITUD PRESENCIAL

PROCEDIMIENTO EN SEDE ELECTRÓNICA:

3593

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos		NIF:
Dirección (calle, número, piso, puerta, etc.):		C.P.:
Municipio:		Provincia:
Correo electrónico:	Teléfono:	Teléfono móvil:

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos		NIF:
Dirección (calle, número, piso, puerta, etc.):		C.P.:
Municipio:		Provincia:
Correo electrónico:	Teléfono:	Teléfono móvil:

3. TIPO DE SOLICITANTE Y SITUACIÓN *Marcar con X la opción que proceda*

<input type="checkbox"/>	Persona física mayor de edad	<input type="checkbox"/>	Persona física que desarrolla actividad económica
<input type="checkbox"/>	Pertenece a colectivo de personas con discapacidad y movilidad reducida	<input type="checkbox"/>	Pertenencia a otro tipo de colectivo vulnerable

4. DATOS DE LA ACTUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA AYUDA

Título del proyecto						
Descripción del proyecto						
Tipo de explotación						
<input type="checkbox"/>	Agrícola	Nº Registro REARM	Superficie (ha)	Superficie regadío (ha)	<input type="checkbox"/>	Ganadera
<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	Nº Registro REGA
Actuación 1. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de regadío					<input type="checkbox"/>	SI
Dirección de localización de la Actuación 1:					<input type="checkbox"/>	NO
Municipio						
Coordenadas GNSS-X			Coordenadas GNSS-Y		Referencia catastral	
Medidas de la Actuación 1:						
Medida 1. Sustitución de grupos de bombeo					<input type="checkbox"/>	SI
					<input type="checkbox"/>	NO

Nº Bombas actual	Nº de bombas a sustituir	Potencia actual bombas a sustituir (kW)	Potencia prevista bombas nuevas (kW)		
Medida 2. Implantación de variadores de frecuencia, arrancadores estáticos u otros equipos			SI	NO	
Potencia del variador de frecuencia (kW)					
Medida 3. Implantación o modernización de sistemas de regulación, control y monitorización de la red de riego			SI	NO	
Nº Equipos de control y monitorización					
Medida 4. Instalación de baterías o condensadores			SI	NO	
Potencia reactiva de la batería de condensadores (kVA)					
Medida 5. Otras			SI	NO	
Denominación					
Descripción parámetro característico			Medida parámetro característico		
Consumo de energía final actual asociada al proyecto en el que se ejecuta la Actuación 1 (Kwh/año)			Consumo de energía final prevista asociada al proyecto en el que se ejecuta la Actuación 1 (Kwh/año)		
Ahorro de energía obtenido con la Actuación 1 (%)			Emisiones de CO ₂ evitadas con la Actuación 1 (t/año)		
Actuación 2. Mejora de la eficiencia energética y energías renovables en explotaciones agropecuarias			SI	NO	
Dirección de localización de la Actuación 2:					
Municipio					
Coordenadas GNSS-X		Coordenadas GNSS-Y		Referencia catastral	
Medidas de la Actuación 2:					
Medida 1. Envoltente térmica			SI	NO	
Superficie de envoltente térmica rehabilitada (m ²)		Combustible prioritario. Tipo de combustible con mayor consumo			
		Fósil	Electricidad	Energías renovables	
Medida 2. Sustitución generadores de calor por energía renovable			SI	NO	
Nº Equipos a sustituir		Potencia generador actual de calor (kW)	Potencia generador previsto (kW)		
Medida 3. Sustitución generadores de frío por energía renovable			SI	NO	
Nº Equipos a sustituir		Potencia generador actual de frío (kW)	Potencia generador previsto (kW)		
Medida 4. Distribución. Subsistemas de distribución			SI	NO	
Medida 5. Regulación y control. Subsistema de regulación y control			SI	NO	
Medida 6. Subsistemas de emisión			SI	NO	
Descripción parámetro característico medidas 4/5/6			Medida parámetro característico medidas 4/5/6		
Tipo de combustible actual			Tipo de combustible tras actuación		
Fósil	Electricidad	Energías renovables	Fósil	Electricidad	Energías renovables
Nº Equipos de control y monitorización					
Medida 7. Reforma o sustitución de instalaciones de iluminación interior			SI	NO	
Nº Puntos luz actuales		Potencia total actual (kW)	Potencia total prevista (kW)		
Medida 8. Reforma o sustitución de instalaciones de alumbrado exterior			SI	NO	
Nº Puntos luz actuales		Potencia total actual (kW)	Potencia total prevista (kW)		
Medida 9. Renovación de motores			SI	NO	
Nº Motores a renovar		Potencia total actual (kW)	Potencia total prevista (kW)		
Tipo de combustible actual			Tipo de combustible tras actuación		
Fósil	Electricidad	Energías renovables	Fósil	Electricidad	Energías renovables

Medida 10. Otras		SI	NO
Denominación			
Descripción parámetro característico		Medida parámetro característico	
Consumo de energía final actual asociada al proyecto en el que se ejecuta la Actuación 1 (Kwh/año)		Consumo de energía final prevista asociada al proyecto en el que se ejecuta la Actuación 1 (Kwh/año)	
Ahorro de energía obtenido con la Actuación 1 (%)		Emisiones de CO ₂ evitadas con la Actuación 1 (t/año)	
Consumo de energía eléctrica actual asociada al proyecto Actuación 2 (Kwh/año)		Consumo de energía eléctrica prevista asociada al proyecto Actuación 2 (Kwh/año)	
Consumo de energía térmica actual asociada al proyecto Actuación 2 (Kwh/año)		Consumo de energía térmica prevista asociada al proyecto Actuación 2 (Kwh/año)	

5. PRESUPUESTO, COSTES SUBVENCIONABLES

Recupera o compensa el IVA		SI	NO
Costes elegibles Actuación 1			
Honorarios profesionales de redacción de proyecto/memorias, dirección, obra, certificados fin de obra y certificados eficiencia energética (€)	Costes de gestión de la solicitud (límite 3.000 € teniendo en cuenta Actuaciones 1 y 2. No podrá superar el 4% de la ayuda máxima solicitable)	Costes de gestión de la justificación e informes del organismo o entidad de control y del auditor de la cuenta justificativa (límite 7.000 € teniendo en cuenta Actuaciones 1 y 2. No podrá superar el 7% de la ayuda máxima solicitable)	
Costes de ejecución obras, instalaciones, equipos y materiales (€)		Otras partidas necesarias (auxiliares o no) específicas de esta actuación 1 (€)	
Coste Total elegible Actuación 1 (€) (coste mínimo elegible 5.000 (€))			
Presupuesto (sin IVA) (€)	IVA (€)	Total (€)	
Costes elegibles Actuación 2			
Honorarios profesionales de redacción de proyecto/memorias, dirección, obra, certificados fin de obra y certificados eficiencia energética (€)	Costes de gestión de la solicitud (límite 3.000 € teniendo en cuenta Actuaciones 1 y 2. No podrá superar el 4% de la ayuda máxima solicitable)	Costes de gestión de la justificación e informes del organismo o entidad de control y del auditor de la cuenta justificativa (límite 7.000 € teniendo en cuenta Actuaciones 1 y 2. No podrá superar el 7% de la ayuda máxima solicitable)	
Costes de ejecución obras, instalaciones, equipos y materiales (€)		Otras partidas necesarias (auxiliares o no) específicas de esta actuación 2 (€)	
Coste Total elegible Actuación 2 (€) (coste mínimo elegible 10.000(€))			
Presupuesto (sin IVA) (€)	IVA (€)	Total (€)	

Costes Globales		
Honorarios profesionales de redacción de proyecto/memorias, dirección, obra, certificados fin de obra y certificados eficiencia energética (€)	Costes de gestión de la solicitud (límite 3.000 € teniendo en cuenta Actuaciones 1 y 2. No podrá superar el 4% de la ayuda máxima solicitable)	Costes de gestión de la justificación e informes del organismo o entidad de control y del auditor de la cuenta justificativa (límite 7.000 € teniendo en cuenta Actuaciones 1 y 2. No podrá superar el 7% de la ayuda máxima solicitable)
Coste elegible total (€) (según presupuestos presentados)		
Ayuda solicitada Actuación 1 (€)		Ayuda solicitada Actuación 2 (€)
Ayuda total solicitada (€)		

6. OTROS DATOS

Importe de otras ayudas solicitadas u obtenidas para el mismo proyecto o actuaciones	Suma de ayudas de "minimis" solicitadas o concedidas para el mismo proyecto		
Aplica Reglamento 651/2014	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
Aplica art.41 Reglamento 651/2014	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
Inversión de referencia para las medidas de energías renovables (€)	Coste elegible medidas energías renovables (€)		
Aplica art.38 Reglamento 651/2014	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
Inversión de referencia para las medidas en eficiencia energética (€)	Coste elegible energías medidas eficiencia energética (€)		

7. SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (€)

Fecha: ___/___/ 202_

Firma

Información previa a la cumplimentación de la solicitud

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes sujetos están obligados a formular su solicitud de subvención a través del trámite telemático: personas jurídicas; entidades sin personalidad jurídica; quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional; quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración. En estos casos, deberá utilizarse el formulario telemático de solicitud disponible en el procedimiento 3070 del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la CARM (www.carm.es).

El presente formulario de solicitud únicamente podrá utilizarse para su presentación a través de registro presencial por aquellos sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Documentación a adjuntar a la solicitud

Documentación obligatoria con carácter general

1. Fotocopia del DNI^(I)/NIE^(I)/NIF del solicitante de ayuda.
2. Fotocopia del DNI del representante.^(I)
3. Documentación acreditativa, en su caso, de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.
4. Acreditación de la titularidad de la explotación, mediante los siguientes documentos en los que se indicaran las referencias catastrales:
 - a) Escritura pública o nota simple o certificado del Registro de la Propiedad.
 - b) En su caso, contrato de arrendamiento liquidado de impuestos, con una duración tal que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos y que el propietario autorice a ejecutar las inversiones.
5. Acreditación de inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia (REARM) y/o en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA)^(I)
6. Declaración Responsable.^(II)
7. Certificado de inexistencia de deuda tributaria con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.^(I)
8. Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.^(I)
9. Certificado de cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social.^(I)
10. Memoria descriptiva de las actuaciones a acometer conforme a lo establecido en la Orden de Convocatoria.

Documentación en caso de personas físicas que desarrollan actividades económicas

11. Certificado de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores o certificado de situación censal, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
 - (I) Los interesados tienen derecho a no aportar los documentos que se indican, en cuyo caso la Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos. Se presumirá que dicha consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. (Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
 - (II) Según modelo tipo en función del tipo de solicitante, descargable desde la Guía de Procedimientos y Servicios de la CARM (código de procedimiento 3593).

CLÁUSULA CONSULTA DE DATOS PERSONALES

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Me OPONGO* a la consulta de... (*Datos de Identidad, de Estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social*)

Asimismo, **autoriza** la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

NO AUTORIZO* la consulta de datos tributarios de *Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para la solicitud de ayudas y subvenciones.*

(*) En el caso de **NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía; C/Nuevas Tecnologías, s/n. 30005, Murcia. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpdigs@listas.carm.es

Finalidad del tratamiento: La tramitación y resolución del procedimiento de concesión de ayudas a actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias. La información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo.

Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes. En caso contrario, no se podrá resolver su solicitud.

Destinatario de cesiones: Los datos podrán ser cedidos a otros órganos de las Administraciones Públicas con la finalidad de gestionar este procedimiento.

Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 - Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en el siguiente enlace: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288). En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Procedencia de los datos: Los datos son aportados por el interesado.

Autorización expresa de notificación electrónica ¹

Autorizo a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, adquiero la obligación² de acceder periódicamente a través de **mi certificado digital o DNI electrónico**, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es/> apartado consultas/notificaciones electrónicas/, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones> Asimismo autorizo a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico y/o vía SMS al nº de teléfono móvil indicados en la solicitud.

[1] La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la CARM.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, con los efectos del artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es decir, se tendrá por notificado el acto a todos los efectos.

PARA ACCEDER A LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS HA DE DISPONER DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (certificado digital, DNI electrónico o cl@ve).